



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ÁREA SECRETARÍA GENERAL- CONTRATACION-PATRIMONIO.**

Expediente: Concesión para la Ocupación Privativa del Dominio Público para la Instalación de una zona de aparcamiento próxima a la zona de acceso a la Playa de Atlanterra en una parcela propiedad del Ayuntamiento de Tarifa. EXP. 01/2015.-

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE: CONCESION PARA LA OCUPACION PRIVATIVA DEL DOMINIO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE UNA ZONA DE APARCAMIENTO PROXIMA A LA ZONA DE ACCESO A LA PLAYA DE ATLANTERRA EN UNA PARCELA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las nueve horas y treinta minutos del día **03 de junio de 2015** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Ayuntamiento sito en Plaza Santa María, número 3, la Comisión Técnica que se indica en el pliego cláusula 8, para realizar la calificación de la documentación, admitir a la licitación a los proponentes que justifiquen su capacidad y solvencia y dirigir propuesta de adjudicación de este contrato al órgano de contratación, a la que asisten el Sr. Alcalde D. Juan Andrés Gil García, Sr. Concejales de Hacienda Juan José Medina López de Haro, el Sr. Interventor de Fondos D. Francisco Javier Escalona Moyano, el Sr. Concejales Delegado de Playas D. José Antonio Santos Perea y la Sra. Secretaria General, Cristina Barrera Merino, (que actúa como Secretaria de este órgano colegiado) .

Asiste a la negociación el licitador: Carlos Mota Verdejo en nombre y representación de ZAHARA DEL MAR S.L.

La Sra. Secretaria General da lectura al informe emitido por el asesor Jurídico del Área de Contratación se ha examinado la documentación administrativa incluida en el Sobre A, por cada licitador: D. Carlos Mota Verdejo, en nombre y representación de Zahara del Mar S.L, D. Heriberto León Márquez, que presentan completa la documentación que acredita su capacidad y solvencia y D. Manuel Jesús Fuentes Cabrales que la presentó incompleta y en el periodo de subsanación ha manifestado que no está interesado en participar en la licitación y no subsana la documentación requerida sobre la solvencia técnica, por lo que se acuerda:

PRIMERO: ADMITIR las proposiciones presentadas por D. Carlos Mota Verdejo, en nombre y representación de Zahara del Mar S.L, D. Heriberto León Márquez y RECHAZAR a D. Manuel Jesús Fuentes Cabrales, al no acreditar debidamente su capacidad y solvencia.

A continuación se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores, en acto público, y que se reflejan a continuación:

- D. Carlos Mota Verdejo: ofrece 935,00 €.
- D. Heriberto León Márquez: ofrece 950,00 €



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

SEGUNDO: Las ofertas presentadas son aceptadas y se procede a su valoración y clasificación por orden decreciente identificando como oferta económicamente más ventajosa la clasificada en primer lugar a efectos de elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de la concesión, en base de los criterios establecidos en el pliego de condiciones (*proponente que presente la oferta económicamente más ventajosa para la Administración que será la más elevada*):

LICITADOR	PRECIO	ORDEN ADJUDICACION
HERIBERTO LEÓN MÁRQUEZ	950,00 €	1º
CARLOS MOTA VERDEJO en representación de ZAHARA DEL MAR S.L.	935,00 €	2º

TERCERO: Se acuerda Requerir al proponente cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa para la administración HERIBERTO LEON MARQUEZ, la documentación que se indica en el pliego de condiciones (cláusulas 10 y 11) antes de dictar la Resolución de adjudicación: constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación (IVA excluido) y certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social y proponer al órgano de contratación la adjudicación de la concesión a este licitador. En caso de que no presentara la documentación, se propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador cuya oferta ha sido clasificada en segundo lugar, igualmente, previa presentación de la documentación que se ha indicado.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, la presente acta firmada por el Sr. Alcalde que actúa como Presidente y por la Sra. Secretaria General que actúa como Secretaria y da fe de los acuerdos adoptados.

